



La Universidad: ¿Es una Institución que canaliza las necesidades formativas de la sociedad actual?

Francisco Martínez González

Alicante, Julio de 2014

Estatuto del Estudiante Universitario

Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre

- Evaluación de los aprendizajes del estudiante
- Prácticas académicas externas
- Estudiantes con discapacidad: tutorías y evaluación
- Participación y representación estudiantil
- Becas y ayudas al estudiante
- Actividad deportiva del estudiante
- Actividades de participación social y cooperación al desarrollo de los estudiantes

Reglamento de las pruebas de evaluación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster con atribuciones profesionales

Aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2011

- *Sistemas de Evaluación:* criterios de Evaluación, Comisión encargada de analizar los resultados de las Evaluaciones Globales
- *Programación y desarrollo de los Exámenes:* calendario, convocatoria, desarrollo
- *Régimen y publicidad de las calificaciones*
- *Revisión de los Actos de Evaluación y las reclamaciones*
- *Evaluación Curricular:*
 - Título Oficial de Grado : 12 créditos, excluido TFG
 - Título Oficial de Máster con atribuciones profesionales: 7.5 créditos, excluido TFM
 - Mínimo 4 convocatorias y nota media mínima alcanzada de 3 puntos
 - Comisión de Evaluación Curricular
- *Tribunales*

*Normativa de la Universidad Politécnica de Cartagena para la
realización de prácticas externas de estudiantes universitarios
en entidades colaboradoras*
BORM de 4 de enero de 2013

- *Objeto, definición, naturaleza, caracteres, fines, destinatarios y proyecto formativo*
- *Convenios de cooperación educativa*
- *Comisión General de Prácticas de Empresas*
- *Tutores/as*
- *Programa propio de prácticas académicas:*
 - requisitos de los/as solicitantes
 - duración y horario (750 horas totales en curso académico, 5 horas diarias, salvo julio, agosto y septiembre o si al estudiante le restan 24 ÉCTS para finalizar, pueden ser 8 horas diarias)
 - estudiantes extranjeros,
 - estudiantes de la UPCT en el extranjero y/o en programas de movilidad
 - incompatibilidades
- *Procedimientos de gestión, oferta y adjudicación de las prácticas externas*
- *Efectos académicos:* informe y encuesta final del tutor/a de la entidad colaboradora, memoria y encuesta final de el/la estudiante, evaluación de las prácticas, acreditación y reconocimiento académico, reconocimiento de créditos y convalidaciones.

Prácticas externas para estudiantes + Prácticas profesionales no laborales para titulados

- Desde el Vicerrectorado correspondiente se podrán establecer adaptaciones especiales en la metodología y el desarrollo de enseñanzas para los estudiantes que padezcan algún tipo de discapacidad o alguna limitación, a efectos de posibilitarles la continuación de los estudios.
- Estos estudiantes que padezcan algún tipo de discapacidad podrán disponer de unas condiciones especiales para la realización de las pruebas de evaluación, tras indicación al respecto al comienzo de cada curso académico, a fin de poder prever con suficiente antelación los sistemas más adecuados para el desarrollo de las mismas.
- Para cada curso académico, el Consejo de Gobierno de la UPCT aprueba el porcentaje de estudiantes que pueden tener una dedicación a tiempo parcial en las titulaciones oficiales y el baremo a aplicar para la aprobación de dicho régimen. En dicho baremo el hecho de que el alumno presente algún tipo de discapacidad es uno de los aspectos que se contemplan.
- Se reservará un 5 % de las plazas disponibles para solicitantes que, reuniendo los requisitos académicos de acceso, tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanente asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa



www.upct.es/seeu

Trato e imagen de las personas con discapacidad

Personas que Caminan Despacio y/o que Utilizan Muletas

- * Ajustar nuestro paso al de la persona que camina despacio y/o utiliza muletas.
- * Evitarle posibles empujones.
- * Ayudarle si tiene que transportar objetos o paquetes.
- * No le separemos de sus muletas.

Personas con Aferaciones del Comportamiento

- * Seamos discretos en el contacto con personas afectas de discapacidades para las relaciones personales.
- * Evitemos situaciones que puedan generar violencia, como discusiones o críticas.
- * Tratemos de comprender su situación, facilitando siempre su participación en todas las actividades.

Personas que Utilizan Silla de Ruedas

- * Para hablar con una persona que utiliza silla de ruedas, situémonos de frente y a la misma altura (a ser posible sentados).
- * Si desconocemos el manejo de la silla de ruedas, preguntémosle al usuario cómo ayudarlo.
- * Dirijámonos a la persona en silla de ruedas y no a su acompañante.

Personas con Limitaciones de Comprensión

- * Seamos naturales y sencillos en nuestra manera de hablar a la persona con limitaciones de comprensión.
- * Respondamos a sus preguntas, asegurándonos de que nos ha comprendido.
- * Salvo para cuestiones intelectuales, tratémosle de acuerdo con su edad.
- * Limitemos la ayuda a lo necesario, procurando que se desenvuelva sola en el resto de las actividades.
- * Facilitemos su relación con otras personas.

Personas con Discapacidad para Hablar

- * Ser paciente para escuchar si una persona con discapacidad para hablar se dirige a nosotros.
- * Tratemos de comprender, sabiendo que el ritmo y la pronunciación son distintos a los acostumbrados.
- * Si no hemos comprendido lo que nos dice, conviene hacérselo saber para que utilice otra manera de comunicarnos lo que desea.
- * No aparentemos haber comprendido si no ha sido así.

Personas con Discapacidad para Ver

- * Para hablar con ellos, nos presentamos primero.
- * Si se le ofrece o indica alguna cosa, acláramosle de qué se trata y en qué lugar exacto se encuentra.
- * Si precisa de nuestra ayuda, ofrezcámosle el brazo y caminemos ligeramente por delante.
- * Advirtámosle de posibles obstáculos que se encuentren a su paso. No la dejemos sola, sin advertirle antes.

Personas con Discapacidad para Oír

- * Hablar a la persona cuando nos esté mirando, evitando hacerlo si se encuentra de espaldas.
- * Hablar despacio y claramente, con el rostro bien iluminado.
- * Asegurarnos de que ha comprendido lo que le tratamos de comunicar.
- * En caso de mucha dificultad, podemos escribir aquello que queremos decirle.

Escuela de **Arquitectura e Ingeniería de la Edificación**
Escuela Técnica Superior de **Ingeniería Agronómica**
Escuela Técnica Superior de **Ingeniería Naval y Oceánica**
Facultad de **Ciencias de la Empresa**
Escuela de **Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos** y de **Ingeniería Minas**
Escuela Técnica Superior de **Ingeniería Industrial**
Escuela Técnica Superior de **Ingeniería de Telecomunicación**
Centro Universitario de la Defensa
(Centro Público Adscrito)
Escuela Universitaria de Turismo
(Centro Privado Adscrito)

RECOMENDACIONES GENERALES

Bibliografía: En Casado, D. "Comunicación social en Discapacidad. Cuestiones éticas y de estilo". Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid 2001-3. Páginas 26 a 31. Disponible en la Web en:
http://www.sis.net/docs/ficheros/200408220023_24_0.pdf



UNI3
UNIVERSIDAD - INSTITUTO - EMPLEO

Universidad
Politécnica
de Cartagena



UM
CAMPUS MARE NOSTRUM

Proyecto financiado por el
Ministerio de Educación
en el marco del Programa
de Empleo Juvenil y
Empleabilidad de los
estudiantes Universitarios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Participación y representación estudiantil

Consejo de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena

La universidad ha creado, junto con los representantes de los alumnos de las distintas Escuelas y Facultades, este Consejo, que es el máximo órgano de representación de los estudiantes. Es el órgano encargado de canalizar y coordinar la representación de los estudiantes en el marco de la Universidad Politécnica de Cartagena. Siendo a su vez un órgano de interlocución del alumnado con los órganos de gobierno de la Universidad. El Consejo de Estudiantes de la UPCT es miembro de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (C.R.E.U.P.)

Delegaciones de Estudiantes

La Delegación de Estudiantes es el órgano de representación estudiantil más arraigado de la Universidad. Se encuentra formado por los Delegados y Subdelegados de clase y de centro, siendo este el órgano más cercano a los alumnos y el encargado en primera instancia de defender los intereses de estos.

Asociaciones Universitarias

Casa del Estudiante

Convocatoria de Becas de Matrícula y Ayudas al Estudio para el Curso Académico 2013/2014

Universidad Politécnica de Cartagena y Consejería de Educación, Cultura y Universidades

- *Modalidad A.* Se convocan Becas de matrícula de la Universidad Politécnica de Cartagena para aquellos alumnos que, cumpliendo los requisitos económicos exigidos por la convocatoria del MECD de becas de carácter general para alumnos universitarios en el curso académico 2013/2014, no han resultado beneficiarios de las mismas por no cumplir con los requisitos académicos o no haberlas solicitado.
- *Modalidad B.* Se convocan Ayudas al estudio de la Universidad Politécnica de Cartagena para aquellos estudiantes que tengan, durante el curso 2013/2014, gastos de desplazamiento entre el domicilio familiar y su centro docente, gastos derivados de la de residencia fuera del domicilio familiar o un bajo nivel de ingresos familiares.
- Podrán solicitar la Beca de estudio de la Universidad Politécnica de Cartagena para el curso 2013/2014, los alumnos matriculados en primer y/o segundo ciclo, enseñanzas de grado, o máster que habilite para el ejercicio de una profesión regulada, en un Centro propio o adscrito de la Universidad Politécnica de Cartagena, en estudios conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional.

Convocatoria de Becas de Matrícula y Ayudas al Estudio para el Curso Académico 2013/2014

Universidad Politécnica de Cartagena y Consejería de Educación, Cultura y Universidades

SITUACIONES SOBREVENIDAS Y CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La Comisión de Selección podrá tener en cuenta aquellas circunstancias excepcionales y situaciones sobrevenidas que han provocado un empeoramiento objetivo y justificable de la situación económica familiar o un rendimiento académico insuficiente.

Se consideran situaciones sobrevenidas:

- Fallecimiento de algún miembro de la unidad familiar
- Separación o divorcio de los sustentadores principales de la unidad familiar
- Enfermedad grave de alguno de los miembros de la unidad familiar.
- Situación legal de desempleo de los sustentadores principales de la unidad familiar
- Familias cuya economía haya podido quedar afectada por catástrofes naturales
- Orfandad absoluta del solicitante
- Acreditación de situaciones de agresión, maltrato o violencia de género
- Estudiantes refugiados
- Cualquier otra situación o circunstancia que el solicitante pueda acreditar y que repercuta de manera negativa en su situación económica o en el normal desarrollo de su actividad académica.

Convocatoria de Becas de Excelencia destinadas a alumnos de nuevo para el Curso Académico 2013/2014

- Se convocan Becas de Excelencia para aquellos alumnos de primer curso, con resultados académicos excelentes, que hayan iniciado sus estudios universitarios en estudios conducentes a un título oficial de grado en un centro propio de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el curso académico 2013/2014.
- La cuantía en función de que el alumno tenga que residir fuera de su domicilio habitual y familiar por motivo de estudios y dicho domicilio diste más de 30 kilómetros del centro docente
- Inicialmente se concederá una Beca de Excelencia por Centro propio de la UPCT. Adjudicadas las 7 becas, la Comisión de Selección determinará la forma de distribución del crédito excedentario mediante la concesión de una o más becas de excelencia entre los alumnos con mayor nota de admisión, independientemente del Centro al que pertenezcan.

La Universidad Politécnica de Cartagena, con la finalidad de incentivar a un colectivo de alumnos que, por su aprovechamiento académico excelente, esté en condiciones de revertir su alta preparación en la sociedad cuando se incorporen profesionalmente a ella, otorga matrícula gratuita para iniciar sus estudios a los ganadores en las Olimpiadas que en distintos ámbitos del conocimiento organiza o colabora la UPCT

Reglamento de Becas Colaboración-Formación por el que se regirán las convocatorias de la UPCT

Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2013

- Régimen jurídico y seguros
- Requisitos de los/as solicitantes
 - Estudiante de titulaciones de primer y segundo ciclo, grado o máster
 - Haber superado 120 ECTS
- Incompatibilidades
- Régimen de dedicación
 - 3 horas diarias o quince semanales
- Duración
 - La duración mínima de la beca-colaboración/formación será de tres meses y la máxima, incluida su prórroga, de doce meses.
- Dotación
- Proyecto de colaboración
- Tutores/as
- Contenido de la convocatoria
- Comisión de valoración
- Criterios de adjudicación

Pasaporte Deportivo Universitario

Se otorgarán créditos a los alumnos que realicen alguna de las actividades deportivas que se contemplan en el programa denominado “Pasaporte Deportivo”. El alumno gracias a la práctica de deporte y según sea su elección dentro de la oferta deportiva programada por el Servicio de Promoción Deportiva puede conseguir los créditos que necesita para completar su formación.

- Por pertenecer a una selección universitaria de un deporte de equipo, y participar en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario de la Región de Murcia o en Campeonatos de España Universitarios
- Por pertenecer a una selección universitaria de un deporte individual o de pareja, y participar en los Campeonatos de España Universitarios
- Por la participación en competiciones universitarias internacionales
- Por participar en alguno de los torneos internos que organiza el Servicio de Promoción Deportiva y quedar entre los dos primeros clasificados en cada una de las modalidades deportivas que se celebren
- Por realizar actividades dirigidas ofertadas por el SPD, durante al menos cuatro meses del curso académico
- Cursos deportivos cuatrimestrales créditos.

Programa General de Ayudas a Deportistas de Alto Nivel de la Universidad Politécnica de Cartagena

Objetivos

- Compatibilizar los estudios académicos con la actividad deportiva, procurando ayudar a la total integración del deportista en el sistema educativo universitario (flexibilidad en horarios de clases y/o prácticas, fechas de exámenes y tutorías).
- Reconocer el esfuerzo deportivo de estos alumnos, concediéndoles ayudas, para el desarrollo de sus actividades deportivas.

Definición (de deportista de alto nivel universitario) DANU

- Estar vigente la consideración como deportista de alto nivel, de conformidad con el Real Decreto 971/2007 de 13 de julio; o bien la consideración de deportista de alto rendimiento regional, de acuerdo con la normativa autonómica de referencia.
- Certificar a través de una federación deportiva haber sido convocado a cualquier selección nacional durante el presente curso académico, o el curso anterior.
- Pertenecer al plan de ayudas a deportistas olímpicos (A.D.O.).
- Estar considerado como deportista de alto nivel universitario, al haber quedado entre los tres primeros clasificados en competiciones oficiales de Comité Español del Deporte Universitario (C.E.D.U.), durante el curso anterior.
- También serán considerados deportistas de alto nivel universitario aquellos deportistas que tengan un excelente rendimiento, tanto en competiciones nacionales o internacionales, en aquellas modalidades deportivas que puedan ser de interés para la promoción del deporte en la Universidad.

Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3% del total ofertado para cada titulación

Reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos, hasta un máximo de 6 créditos del total del Plan de Estudios, por la participación en las siguientes actividades:

- Cursos de Verano
- Cursos del Servicio de Promoción Deportiva
- Cursos de la Sección de Actividades Socioculturales
- Cursos del Servicio de Idiomas
- Actividades de Programas Especiales: cursos y actividades de Voluntariado
- Cursos del COIE que fomenten las habilidades sociales de los estudiantes
- Actividades de Representación Estudiantil
- Otras actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que apruebe el Consejo de Gobierno, organizadas por los Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, Unidades o Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena, o bien por otras instituciones, universidades y organismos.

A los efectos del reconocimiento académico se establece la equivalencia de veinticinco horas por cada ECTS.

Protocolo básico de Voluntariado para estudiantes de la UPCT

Fundamentación del Voluntariado en la UPCT

Siempre disponemos de un trocito de tiempo para compartir ¿verdad? Pues con esta filosofía la UPCT ha firmado convenios con diversas Entidades que tienen como objetivo desarrollar la solidaridad y como consecuencia tus habilidades sociales. Existen variadas propuestas y diversos modos de participar colaborando con jóvenes, mayores, discapacitados..., esta labor te compensa con ECTS, pero sobre todo te enriquece como persona.

Claves que caracterizan las actividades de los voluntarios y voluntarias:

- Ser una acción de nuestro tiempo libre
- Ser una labor continuada
- Ser una labor desinteresada y de carácter gratuito
- Ser responsable NO BASTA CON LA BUENA VOLUNTAD
- Ser un revitalizador de la participación ciudadana y de la solidaridad
- Ser una semilla que transforma y genera bienestar

Protocolo básico de Voluntariado para estudiantes de la UPCT

¿CÓMO SABER SI TE GUSTARÍA SER PARTE ACTIVA DEL VOLUNTARIADO?

- Reflexionar ¿te gusta el mundo en que vives? ¿Crees que puede mejorar? ¿Crees que eres parte de ese mundo? ¿Crees que una gota de agua hace el océano y tú eres esa gota imprescindible para un mundo mejor? ¿Crees en el equilibrio entre el dar y el recibir? ¿Estás disponible para dar y recibir?
- Observar e identificar las necesidades reales, concretas y próximas a ti.
- Valorar tus competencias, habilidades sociales, empatía, disponibilidad de tiempo, fuerzas, intereses, motivaciones...
- Conocer las diferentes opciones de voluntariado: tipos de entidades, población a la que va dirigida, personas de contacto...
- Decidir, Comprometerse y Actuar

¿CÓMO SER VOLUNTARIO EN LA UPCT?

- A través de la Unidad de Voluntariado y Apoyo al Alumnado con Discapacidad
- A través del Consejo de Estudiantes para formar parte de la Bolsa de Voluntarios

Protocolo básico de Voluntariado para estudiantes de la UPCT

Actividades de Voluntariado y Acciones Solidarias	Créditos
<p>Créditos por actividades de participación solidaria en actividades “puntuales” gestionados por la UPCT o por Entidades Colaboradoras. Hay dos opciones de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Voluntarios gestionada por el Consejo de Estudiantes. Todo los trámites se realizarán a través del Consejo de Estudiantes • Actividades en las que la UPCT sea la organizadora o colaboradora, siempre que aparezca debidamente la publicidad en cada actividad. 	<p>* 1 crédito ECTS/ 25 horas titulaciones adaptadas</p> <p>Mínimo de horas: 12, 5 horas</p> <p>*1 Crédito libre configuración/20horas titulaciones oficiales en extinción</p> <p>Mínimo de horas: 10 horas</p>
<p>Créditos por participación en Actividades gestionadas por la UPCT con carácter solidario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades Semana de Bienvenida • Apoyo a Estudiantes de la UPCT con discapacidad • Actividades Deportivas con fines solidarios • Actividades organizadas por la Unidad de Voluntariado y Discapacidad o por Cooperación al Desarrollo • Actividades de refuerzo en el Programa de Voluntariado y Diversidad, apoyo y sensibilización. Programa VyD’as. 	<p>*1 crédito ECTS/ 25 horas titulaciones adaptadas</p> <p>Mínimo de horas: 12, 5 horas</p> <p>*1 Crédito libre configuración/ 20 horas titulaciones oficiales en extinción</p> <p>Mínimo de horas: 10 horas</p>
<p>Formación y actividades de sensibilización solidaria, ya sea en Entidades colaboradoras como las gestionadas desde la Unidad de Voluntariado y Discapacidad.</p>	<p>*1 crédito ECTS/ 25 horas titulaciones adaptadas Mínimo de horas: 12, 5 horas</p> <p>*1 Crédito libre configuración/20 horas no adaptadas Mínimo de horas: 10 horas</p> <p>No se reconocerán los créditos en el caso de no haber realizado un mínimo del 80% de la formación. Las horas de no asistencia tendrán que ser justificadas</p>
<p>Créditos realizados por voluntarios que participen en Proyectos de Voluntariado en Cooperación nacional o Internacional, liderados por Entidades colaboradoras o por la UPCT.</p>	<p>*1 crédito ECTS/ 25 horas titulaciones adaptadas</p> <p>*1 Crédito libre configuración/20 horas no adaptadas</p>

Protocolo básico de Voluntariado para estudiantes de la UPCT

Programa de Apoyo Escolar en Colaboración con la Concejalía de Educación
Programa de Colaboración Educativa en Colaboración con Cáritas Diocesana de Cartagena
Programa de Colaboración con APANDA
Programa de Colaboración con Manos Unidas
Programa de Acompañamiento de Personas Mayores en Colaboración con la Concejalía de Atención Social

Cursos relacionados con Voluntariado

VII Curso de intervención del voluntariado de arquitectura e ingeniería en catástrofes
Curso de Formación Básica de Introducción al Voluntariado
Curso: "Voluntariado para la Accesibilidad Universal en Arquitectura e Ingeniería"
Curso de Introducción a la lengua de signos
Curso de Voluntariado Ambiental: Técnicas de Conservación de Flora y Fauna Singular de la Región de Murcia
El fomento del voluntariado en contextos multiculturales

- Las Universidades, entre cuyos fines están la docencia y la investigación, no deben contemplarse sólo como un lugar de preparación profesional, sino también como una escuela para la vida. El respeto a los demás, la consideración a las ideas ajenas, la visión amplia de la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la disciplina son las bases que sustentan la preparación y el desarrollo del espíritu universitario y académico.
- La Universidad, por su propia naturaleza, debe mantenerse siempre abierta a las nuevas tendencias, ofertando la preparación científica, técnica, artística y humanística, mediante una adaptación continua de sus sistemas educativos a la versatilidad de la sociedad y el mercado. En este sentido, el programa universitario dirigido a los mayores es un proyecto de desarrollo científico y cultural, orientado a promover la ciencia y la cultura, al mismo tiempo que es un instrumento útil para propiciar las relaciones intergeneracionales.
- La “*Universidad de Mayores*” está dirigida a las personas mayores de 50 años, con independencia de la formación académica que posean.
- Una vez superado el plan de estudios, se otorgará la correspondiente acreditación mediante un diploma de la Universidad Politécnica de Cartagena, que no faculta para el ejercicio de una profesión.
- Dicho diploma podrá reconocerse por la prueba de acceso a la Universidad Politécnica de Cartagena para mayores de 45 años, a los únicos efectos de posibilitar la admisión de estos estudiantes en estudios universitarios oficiales.

Plan de estudios

El Plan de Estudios de la Universidad de Mayores está estructurado en tres cursos académicos divididos en dos cuatrimestres por curso, realizándose cuatro asignaturas en cada cuatrimestre. Todas las asignaturas tienen una carga lectiva de 30 horas que equivalen a 3 créditos, de las cuales 20 horas son de carácter teórico y 10 horas de carácter práctico o de actividades complementarias (en talleres, laboratorios, aulas de informática, visitas, excursiones, etc).

Criterios de Evaluación

El sistema de evaluación y calificación será equivalente al establecido en las Normas Académicas de la UPCT, utilizándose los siguientes medios: trabajos, entrevistas o exámenes, y siendo establecidos por el equipo docente que impartirá las asignaturas, baremando en grados: el no apto, aprobado, notable y sobresaliente; dichas calificaciones se establecerán sobre las bases de una asistencia presencial mínima del 70% a las sesiones (con las que se obtiene el aprobado en cada asignatura), salvo inasistencias por causas justificadas, en cuyo caso éstas podrían ser suplidas a criterio del profesor por otra fórmula alternativa

BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD, INTR. HISTORIA DE LA TECNOLOGÍA, LENGUA FRANCESA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA, LITERATURA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE SUS TEXTOS, LA RELACIÓN CON LOS BANCOS: FÓRMULAS DE AHORRO E INVERSIÓN, CONTAR BIEN PARA VIVIR MEJOR, PATRIMONIO GEOLÓGICO, EXPRESIÓN GRÁFICA DOMÉSTICA, EL MEDIO AMBIENTE Y LA ENERGÍA: SU INCIDENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA, PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN, HISTORIA DEL ARTE, EL MODERNISMO EN CARTAGENA. AULA 107 CIM INTR. LENGUA INGLESA, FLORA ORNAMENTAL Y JARDINERÍA, INTR. A LA OFIMÁTICA E INTERNET, TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO, HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA, CULTURA CONTEMPORANEA Y ESPECTÁCULOS, LA CIENCIA DE LA TRADICION EN AGRICULTURA.APROXIMACION AL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS A TRAVÉS DE DICHS Y REFRANES, CULTURA VISUAL, FOTOGRAFÍA E HISTORIA EN LA CARTAGENA DEL SIGLO XX, QUÍMICA Y FÍSICA EN LA VIDA COTIDIANA, CULTURA ITALIANA, INFORMÁTICA: PRESENTE, PASADO Y FUTURO, HISTORIA DE LOS MATERIALES, ASTRONOMÍA, SOCIOLOGÍA.

Trabajos Tutorizados

- Este proyecto de formación está dirigido a aquellos/as estudiantes que han completado y superado los tres cursos de la Universidad de Mayores. Quienes hayan realizado con anterioridad esta opción formativa, podrán elegir un nuevo trabajo tutorizado, quedando exento de realizar la parte teórica.
- Una vez que el/la estudiante ha presentado y defendido el Trabajo Tutorizado, se le otorgará la correspondiente acreditación académica mediante un diploma de la UPCT, que no faculta para el ejercicio de una profesión.

Metodología e Introducción a la Investigación

Los Trabajos Tutorizados que realizarán los/as estudiantes se desarrollarán siguiendo la siguiente línea metodológica:

- Formación en las técnicas de investigación y la realización del propio trabajo de investigación tutorizado por el profesor correspondiente. Tras formar al estudiante en técnicas de investigación general, búsqueda de información, manejo de bases de datos y pautas para la elaboración de un trabajo de investigación (entre otros aspectos), mediante clases teóricas con una duración de 30 horas; a continuación, el/la estudiante, realizará un trabajo bajo la supervisión de un tutor (90 horas).

Astronomía, Matemáticas, Sociología, Historia, Tecnología Electrónica y Botánica, Ciencia, Tecnología y Sociedad, Ingeniería, Historia de Cartagena, Historia de la Ciencia, Ciencia e Ingeniería de Materiales Ciencia e Ingeniería de Materiales, Economía y Finanzas, Dibujo Artístico, Literatura

La Universidad: ¿Es una Institución que canaliza las necesidades formativas de la sociedad actual?